

In Ixtli In Yóllotl

Instituto Emmanuel Mounier (México)

¿Qué es el IEM de México? Es una comunidad de personas que tratan de defender la dignidad humana en todo lugar y momento donde se encuentra amenazada. Hemos percibido que una de las necesidades más urgentes para México es la cultura, pero una cultura cuya prioridad sea el respeto al ser humano. Una cultura de este tipo es la que defiende el Personalismo-Comunitario, corriente de pensamiento que intentamos seguir. Pero, más allá de una mera «sociedad de inteligencias», pretendemos conformar una comunidad de vida, un proyecto en favor del bien común abierto a todos los hombres de buena voluntad que deseen albergarlo, sean sus posiciones políticas o religiosas las que fueren.

En este el primer número de *In Ixtli in Yóllotl* (rostro-corazón en nahuatl, noción equivalente al concepto occidental de persona) deseamos dedicarnos al tema de la expresión política de la persona, el cual ha cobrado relevancia por nuestra más candente actualidad mexicana.

Esperamos que nuestra labor, de la cual esta hoja pretende ser sólo el estandarte, ayude a lograr una situación de mayor paz social en México, siempre por la vía necesaria de una mayor justicia social.

Sobre el derecho y deber de participar en política

Recientemente hemos sido testigos, más o menos pasivos, del enfrentamiento entre la Iglesia Católica Mexicana y el Estado Mexicano. El motivo de este hecho se halla en un desencuentro ideológico: según la Secretaría de Gobernación, las

Más allá de una mera «sociedad de inteligencias», pretendemos conformar una comunidad de vida, un proyecto en favor del bien común abierto a todos los hombres de buena voluntad que deseen albergarlo, sean sus posiciones políticas o religiosas las que fueren.

instituciones religiosas deben limitar su campo de actuación a las conciencias de los fieles dentro de la estricta esfera del culto; según la Iglesia Católica es ilegítimo reprimir su expresión política, la cual no debe confundirse con una participación en la contienda partidista.

El mexicano medio suele carecer de cultura histórica, vive entre los tópicos y mitos que la educación oficial ha creado. Recordemos que la educación en nuestro país sigue siendo una asignatura pendiente, que el mexicano ve una media de entre seis y ocho horas de televisión diarias, mientras que los libros más leídos son novelas no formativas. Esta situación es la que causa repetidamente que el ciudadano se deje llevar acríticamente

por las versiones que, de los conflictos del país, hacen los medios de comunicación. Éstos, a nadie se le oculta, están en su mayoría del lado del poder establecido, del Estado, el cual reparte sus dádivas entre los que acreditan más méritos (papel subsidiado, condonación de impuestos por transmisiones aéreas, etc.).

Muchos pseudo-intelectuales bien pagados se proponen cada día aleccionar al pueblo sobre lo bueno y lo malo, siendo muy claro el sesgo que marca sus expresiones. Pero hay que afirmar que entre los síntomas positivos que asoman en la realidad mexicana se encuentra la aparición de algunos medios de comunicación con la valentía suficiente como para emitir un juicio independiente sobre la situación. Hablar en este punto de «valentía» no es exagerado: en la realidad mexicana actual decir la verdad puede llegar a costar la vida. Un ejemplo de este coraje es el diario *La Jornada*.

Otro de los síntomas que favorecen el optimismo respecto del futuro de México es la consolidación de fuerzas políticas alternativas. Tanto el PRD como el PAN parecen representar el eje sobre el que deberá girar la transición a la democracia. No entramos aquí en valoraciones sobre los programas de ambos partidos, sólo afirmamos que constituyen fuerzas con arraigo en el pueblo mexicano, con un fundamento real en él, y de cuyo entendimiento

político depende el advenimiento de un régimen donde se quiebre el autoritarismo que hace decenios impera en México. Y hablamos de «fundamento real» en el pueblo, porque se ha convertido en una práctica habitual la de generar partidos políticos que fraccionen el voto, que iría, de otra forma, dirigido a la oposición.

Es nuestra intención en estos renglones analizar con rigor y desde una perspectiva múltiple el conflicto al que nos referíamos en un principio. Trataremos de ofrecer, más que una opinión cerrada, los elementos para formar un juicio personal. Para ello hemos estudiado la cuestión partiendo de un conocimiento histórico, y llegando al punto de vista de la filosofía política, así como a la óptica de la doctrina social de la Iglesia Católica. De esta forma se clarificarán los disparates racionales a los que conducen el interés y la ideología a su servicio.

Desde un punto de vista histórico encontramos en México dos tradiciones enfrentadas: la ilustrada y la católica. Los principios básicos de la Ilustración afirman que la razón es la única capaz de llevar a la verdad, una oposición tajante a la filosofía centrándose en las ciencias, y un deseo de eliminar cualquier rastro de la época medieval (especialmente la Iglesia Católica). La Iglesia Católica promulga un mensaje universal de fraternidad entre los hombres, un mensaje en favor de la persona que se abre al misterio de Dios, un mensaje que abre al hombre a un mundo de gracia y libertad, pero también de responsabilidad. En esta contienda, y a pesar de la profunda religiosidad del pueblo mexicano, vence el liberalismo ilustrado dejando su huella en la Constitución de 1859 y en la de 1917. En estos dos documentos encontramos un resumen de la ideología liberal y, por consiguiente, una represión brutal a la Iglesia Ca-

tólica Mexicana (imposibilidad de ser titular de bienes materiales, incluidos los necesarios para el culto, prohibición de actuar abiertamente, etc.). La reacción a este ataque contra la Iglesia fue una serie de movimientos armados que acabó en la llamada «guerra de cristeros» (1926-1929) que buscaba el reconocimiento de la libertad de culto y la defensa de la fe. Este episodio se cierra sangrientamente (muerte de miles de católicos) aunque se alcanza un acuerdo tácito con el gobierno que permite a la Iglesia Católica seguir existiendo. Este hecho conforma un precedente que marca la historia de las relaciones Iglesia-

Afirmamos que el hombre es libre en una comunidad, pero esa libertad le hace responsable del bien de la misma. El hombre es libre a la hora de elegir su opción política, pero no puede abstenerse, ya que hacerlo supone asumir pasivamente la voluntad de los demás, es consentir el abuso de los más poderosos.

Estado en este siglo. Desde entonces la Iglesia es consentida oficialmente y ella procura evitar roces con el poder político. El problema surge cuando la Iglesia trata de ser fiel a su vocación pastoral (guía y defensa del pueblo) frente a los intereses de los más poderosos, o simplemente se comporta como debe hacerlo cualquier ciudadano o institución: expresando su opinión sobre la situación política del país, denunciando la miseria, la corrupción y el crimen.

Desde un punto de vista filosófico debemos hacer los siguientes señalamientos:

a) Ya Aristóteles calificaba al hombre de «animal político», lo que nos ayuda a comprender la importancia radical de la expresión política humana.

b) El ser humano se define por su carácter personal comunitario, por ello mismo, es imposible concebirlo sin una comunidad que lo haya traído a la existencia (familia), y sin una comunidad que lo albergue constituyendo el ámbito donde su libertad y responsabilidad deben realizarse (sociedad). En esta relación persona-comunidad, y a pesar de la necesaria comunitariedad de la misma persona, se da una primacía inviolable de la dignidad personal frente a la de cualquier colectivo.

c) Si una sociedad humana genera un «Estado» lo hace con una finalidad meramente instrumental, a saber, constituyéndolo como conjunto de instituciones que están al servicio de la convivencia ciudadana, de su progreso espiritual y material. La Constitución es el escrito jurídico donde se expresa la intención de un pueblo de regular su convivencia.

d) La soberanía recae en el pueblo (sociedad civil) y sólo en él, como ya en el Renacimiento afirmaba Althusio. El Estado es sólo depositario de una soberanía que no le pertenece.

e) En política se debe distinguir entre «poder» y «autoridad». El poder es el conjunto de facultades de que dispone un ser humano por su situación social. Autoridad la posee el que ejecuta su poder de acuerdo con el máximo deber: el servicio a los demás hombres o búsqueda del bien común.

f) El papel político del pueblo no se limita a votar en una elección cada cierto número de años. El deber político del pueblo le exige una continua asociación popular o cívica para vigilar que el gobernante lleve a cabo su programa electoral, promesa hecha a sus votantes que, de no seguir, lo desautoriza y legitima la desobediencia civil.

Desde un punto de vista teológico es evidente que la Iglesia se compromete con el bien común, con el progreso material y espiritual de la sociedad. La Iglesia «no está ligada a ningún sistema político», es signo y salvaguarda de la trascendencia de la persona humana (*Gaudium et Spes* 76). La Iglesia debe contribuir a que estén siempre vigentes la justicia y la caridad, por ello la Iglesia se debe servir de medios temporales cuando la ocasión lo exige (GS 43): debe emitir un juicio moral sobre los asuntos que afecten al orden político cuando lo exigen los derechos fundamentales de la persona, debe reprobador todas las formas políticas que obstaculizan la libertad civil o religiosa, debe condenar la arbitrariedad, el privilegio y la corrupción de las élites dirigentes (GS 73). La Iglesia, en definitiva, cree que la legitimación de los sistemas políticos surge del ámbito moral y del religioso en conexión necesaria, designando como su función principal la de formar personas en libertad y responsabilidad (GS 74). La Iglesia debe evangelizar la totalidad de la existencia humana, incluyendo la dimensión política (Docs. Puebla 515). Del mensaje integral de Cristo se deriva una antropología y una teología originales que abarcan «la vida concreta, personal y social de cada hombre» (*Evangelii Nuntiandi* n. 29). Es un mensaje que libera porque salva de la esclavitud del pecado (tanto del personal como del estructural), raíz y fuente de toda opresión, injusticia y discriminación. Así mismo, los sacerdotes y religiosos no pueden participar en política de partido, pero sí tienen la libertad y el deber de evangelizar lo político, como lo hizo Cristo, desde el Evangelio (DP 526-528).

A modo de conclusión afirmamos que el hombre es libre en una comunidad, pero esa libertad le hace responsable del bien de la misma. El hombre es libre a la hora de ele-

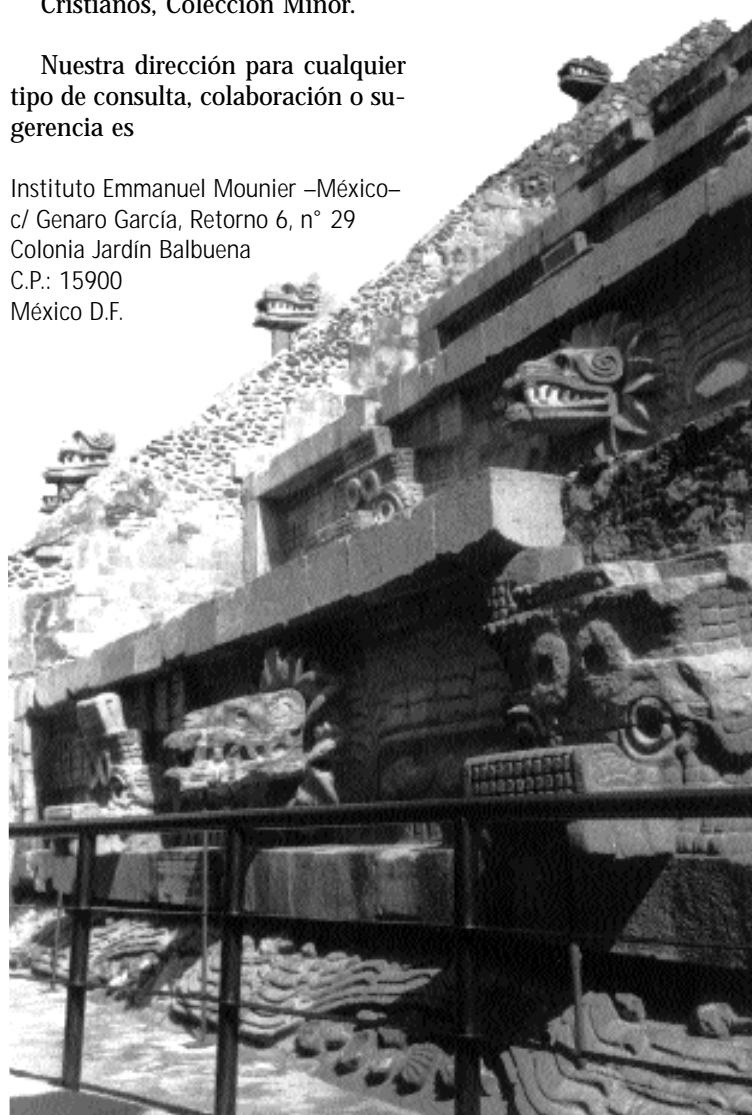
gir su opción política, pero no puede abstenerse, ya que hacerlo supone asumir pasivamente la voluntad de los demás, es consentir el abuso de los más poderosos.

Lecturas recomendadas para profundizar en el tema:

- *El problema de las relaciones entre la Iglesia y el Estado en México*, Olivera Sedano, A. Ed. SEP, México 1987.
- *Manifiesto al servicio del Personalismo*, Mounier, E. Ed. Taurus, Madrid 1976.
- *Documentos del Concilio Vaticano II*, Ed. Biblioteca de Autores Cristianos, Colección Minor.

Nuestra dirección para cualquier tipo de consulta, colaboración o sugerencia es

Instituto Emmanuel Mounier –México–
c/ Genaro García, Retorno 6, n° 29
Colonia Jardín Balbuena
C.P.: 15900
México D.F.



Eduardo Martínez